PODER JUDICIAL
Circunscripción de Concepción
Sub-Unidad Operativa de Contratación

NOTA SUOC N°: 309/2017
Concepción, 27 de noviembre de 2.017

Señor
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Abog. Santiago Jure
Presente

EL JEFE DE LA SECCIÓN CONTRATACIONES Y ENCARGADO DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCION, Carlos Ramón Chamorro Masqueda, tienen el agrado de dirigirse a Ud., a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 16 de la Ley 2051/03, y, al Art. 19 del Decreto N° 21.909 de fecha 11 de agosto de 2.003.

Al respecto ésta Sub Unidad da cumplimiento a lo señalado en el Art. 16 de la ley 2051/03 en su inciso "c" comunicando a través de la presente el inicio de los procedimientos para la Contratación Directa de "**ADQUISICION DE LIBROS JURIDICOS" ID N° 338.560.-**

Los oferentes que serán invitados por escrito en forma no restrictiva son las empresas: EDICIONES TECNICAS PARAGUAYAS S.R.L., LIBRERIA INTERCONTINENTAL EDITORA E IMPRESORA SA, EDICIONES LIBRERIA EL FORO S.A, SERVILIBRO S.R.L., LA LEY PARAGUAYA S.A., EDICIONES JURIDICAS CATENA S.A.

Sin otro particular, aprovechan la oportunidad para saludarlo atentamente.

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCION SECCIÓN CONTRATACIONES

Lic. Carlos R. Chamorro Masqueda
Jefe S.U.O.C.